

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Obras Públicas y Vivienda  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.013/2012

**Anuncio de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Córdoba sobre publicación de notificación en expedientes de autorizaciones de transporte.**

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59 punto 4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar:

Nombre: Transguadajoz, S.L.

Dirección: Ramón y Cajal, 42 2. 14800- Priego de Córdoba (Córdoba).

Asunto: Notificación para subsanar documentación preceptiva

Exp. 1404/ 154 / 2012, de autorización clase MDP.

Vista la solicitud para la instrucción del expediente en el asunto referenciado, promovido por el solicitante, sobre visado de autorizaciones de transportes MDP; de conformidad con lo previsto en el artículo 71.1, Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le requiere para que en el plazo de diez días aporte los siguientes documentos:

- Cumplimiento de Obligaciones Sociales o Laborales: Certificado de la Seguridad Social de no tener cuotas ni deudas pendientes.

- Ficha de Inspección Técnica del Vehículo 6424-DCL.

Transcurrido el plazo otorgado sin aportar la documentación relacionada se procederá al archivo de su solicitud previa notificación de la correspondiente resolución administrativa con los efectos previstos en el art. 42.1 de la citada Ley.

Córdoba, 12 de marzo de 2012.- El Jefe del Servicio de Transportes, por Delegación de competencias, Resolución 04-05-2010; BOJA 13-05-2010, Fdo. Julio García Abad.